

iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. 52/0000028-J/01, Apellidos y Nombre: Khamiti Bohout, Aicha, D.N.I. 45.313.909E.

Expte. 52/0000470-I/92, Apellidos y Nombre: Moh Haddú, Yamina, D.N.I. 45.285.418-M.

El Director Provincial Accidental.
José María Ferro Sánchez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1512.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Expte. 52/0000007-I/93, Apellidos y Nombre: Mohamed Mohamed, Mimuntz, D.N.I. 45.271.812, Fecha Resolución: 28/03/2001.

El Director Provincial Accidental.
José María Ferro Sánchez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1513.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Ayudas Económicas a Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción social, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71.2 de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Expte. 52/030/01, Apellidos y Nombre: González Moya, Ana, D.N.I. 45.206.521, Fecha Resolución: 27/04/2001.

El Director Provincial Accidental.
José María Ferro Sánchez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1514.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D. 521/1990 de 27 de abril (B.O.E. de 2 de mayo).

Expte. 52/0000107-J/92, Apellidos y Nombre: Ahmed Moh, Ahmed, D.N.I. 45.287.364, Fecha Resolución: 16/03/2001.